

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 23 Martes 27 de enero de 2015 Sec. V-B. Pág. 3351

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

Anuncio del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras sobre notificación de Resolución de Expediente de revocación y reintegro de ayuda por costes laborales mediante prejubilación a don Manuel Augusto Marqués Dos Santos (DNI X-0601682-W).

Intentada la notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a don Manuel Augusto Marqués Dos Santos, con DNI X-0601682-W, el acto de resolución de expediente de revocación y reintegro de ayuda por costes laborales mediante prejubilación.

Ante esta resolución, el interesado podrá recurrir potestativamente en reposición, en el plazo de un mes ante este órgano, o ser impugnada directamente mediante recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo establecido en los artículos 109 y 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

El texto completo del documento que se notifica puede ser solicitado por el interesado en la Unidad de Reestructuración del instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, sito en la planta 7.ª del Paseo de la Castellana, 160, 28071-Madrid.

Madrid, 20 de enero de 2014.- El Secretario General.

ID: A150002110-1